jsk/mrb
S.55ª/366ª

Oficio Nº 14.125

Valparaíso, 8 de agosto de 2018

De conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley que modifica la ley N° 19.537, Sobre Copropiedad Inmobiliaria, para establecer una instancia de mediación ante el juzgado de policía local en caso de conflicto en el cobro de gastos comunes, correspondiente al boletín Nº 11.983-14, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el artículo único.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA